SISTEMA PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA





AGOSTO 2016

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE TRABAJADORES Y BENEFICIARIOS DE PRESTACIÓN DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN CONTINUA MEDIANTE EL CICS UST

TRABAJADORES (PERSONAL DE BASE), BENEFICIARIOS, RESPONSABLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAPITAL HUMANO Y RESPONSABLES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CENTROS DE EDUCACION CONTINUA DEL IPN:

Los Centros de Educación Continua interesados en ejercer la Prestación de Anteojos y Lentes de Contacto, a través del CICS Unidad Santo Tomas, deberán de seguir el siguiente procedimiento:

- 1. Enviar solicitud mediante oficio dirigido al Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, Dr. En C. Ángel Miliar García, en atención al M. en A. Esteban Ramos Bellizzia Jefe del Departamento de Recursos Financieros del CICS UST.
 - a. En el oficio se deben señalar los datos del responsable actual del área de Capital Humano o Servicios Administrativos, incluyendo extensión y correo electrónico, así como incluir en la redacción la solicitud del usuario para ingresar al SiSeCO, en caso de no contar con los datos de acceso o de haber existido un cambio en el responsable.
 - b. Para agilizar la atención del oficio puede escanear el documento y enviarlo por correo electrónico a la dirección <u>rfcicsust@ipn.mx</u> y <u>almejiap@ipn.mx</u> la respuesta al oficio se dará por correo electrónico a la dirección del responsable de Capital Humano o Servicios Administrativos.
- 2. Revisar el correo electrónico en donde llegará la respuesta a la solicitud realizada. Si todo es correcto, dicha respuesta indicará que el sistema se encuentra habilitado para que los trabajadores y/o beneficiarios del centro foráneo en cuestión, realicen el registro para el procedimiento de Prestación.
- 3. Informar al personal de su centro o unidad cuando puedan realizar el registro de citas en SiSeCO.

- 4. Procesar las solicitudes dentro de la sesión en SiSeCO. Es de vital importancia revisar cuidadosamente los datos registrados por el trabajador o beneficiario al momento de procesar la solicitud, como a continuación se detalla. Los errores omitidos se reflejaran en el Formato de Prestación y serán causa de rechazo, invalidando su trámite de prestación.
 - a. Seleccionar la prestación deseada.
 - b. Nombre completo y correcto, cotejado con credencial o acta de nacimiento, según sea el caso.
 - c. Adscripción.
 - d. Área o Departamento.
 - e. Seleccionar correctamente tipo de plaza y beneficiarios.
 - f. RFC con homoclave.
 - g. Zona pagadora.
 - h. Clave presupuestal completa.
 - i. Firmar y sellar.
- 5. Imprimir los Formatos de Prestación (2 originales por cada proceso) firmar y sellar.

NOTA: Los trabajadores de interinato no son beneficiarios de la Prestación de Anteojos y Lentes de Contacto, validarlos incurre en el procedimiento.

- 6. Enviar por valija los formatos de prestación en dos tantos, copia de último talón de pago y credencial de cada uno de los trabajadores al Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS-UST), con dirección en Av. De los Maestros S/N casi esquina. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo C.P 11340, Ciudad de México, México y dirigido al M. en A. Esteban Ramos Bellizzia Jefe del Departamento de Recursos Financieros
- 7. Aquellos formatos que cuenten con algún error serán rechazados y no podrán continuar con el proceso.

Registro de beneficiarios de la Prestación

El interesado deberá seguir los siguientes pasos para iniciar el trámite de su Prestación por mediación del CICS UST.

- 1. Ingresar al SiSeCO en la página ya conocida: <u>http://www.cicsust.cisce.info/</u>
- 2. Seleccionar la opción *Información para Centros Foráneos* en el apartado INFORMACIÓN DE INTERÉS en la página principal.



Ingresar en la opción Información Para Centros Foráneos.

3. Seleccionar el botón de *Registro de Beneficiarios*.



Registro de beneficiarios

4. Leer el aviso de privacidad, marcar la casilla de verificación y seleccionar la unidad de adscripción correspondiente.

		Inicio
	AVISO DE PRIVACIDA	D
Con fundamento en los Artícul Particulares hacemos de su co Tomás (CICS UST), con domir Miguel Hidalgo C.P 11340, Mé mismos y de su protección.	los 15 y 16 de la Ley Federal de Protecc onocimiento que el Centro Interdisciplina cilio en Av. De los Maestros S/N casi eso éxico, D.F. es responsable de recabar su	ión de Datos Personales en Posesión de rio de Ciencias de la Salud Unidad Santo g. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Del. s datos personales, del uso que se le dé a los
Su información personal será solicitado; notificarle sobre nue comunicarle sobre cambios er hábitos de consumo; realizar e calidad de los mismos; evalua obligaciones que hemos contr	utilizada para las siguientes finalidades: evos servicios o productos que tengan re n los mismos; elaborar estudios y progra evaluaciones periódicas de nuestros prod ar la calidad del servicio que brindamos, y raído con usted.	proveer los servicios y productos que ha elación con los ya contratados o adquiridos; mas que son necesarios para determinar ductos y servicios a efecto de mejorar la y en general, para dar cumplimiento a las
Para las finalidades antes mer	ncionadas, requerimos obtener los siguie	entes datos personales:
A) Para el caso de pacientes i	internos (empleados del Instituto Politécr	nico Nacional que hacen uso de la prestación
	Tipo de paciente: Beneficiarios de C	entros Foráneos
eleccione su centro:	●CEC MORELIA ●	

Aviso de Privacidad

NOTA: Únicamente estarán habilitadas las unidades y centros que hayan gestionado la atención de sus trabajadores y beneficiarios con el CICS UST.

5. Llenar el formulario con los datos requeridos.

	-11-L
SISTEM	A PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA Sisec@
Pre-Re	gistro de Beneficiarios de Centros Foráneos
	Datos del paciente
Nombre del paciente:	Nombre(s)
	Apellido Paterno
	Apellido Materno
CURP:	CURP Consulta tu CURP (AQUÍ) o ingresa el RFC del paciente
Fecha de nacimiento:	Año (AAAA) Mes 🔻 Día (DD)
Lugar de nacimiento:	Entidad Federativa •
Sexo:	○ Mujer ○ Hombre
Beneficiario:	Beneficiario •
	Datos del trabajador del IPN
RFC del trabajador:	RFC con homoclave Siguiente

Formulario para Beneficiarios de Centros Foráneos

6. Si el registro es exitoso el sistema le proporcionara la *Ficha de Pre-Registro* con el **ID** o número de registro, con dicho número se registrara la totalidad de su atención en el sistema, es importante conservarlo para cualquier aclaración o información que requiera.